



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte N° 4286/2015, por el cual el Dpto. Química Industrial y Aplicada solicita se prorrogue el cargo por concurso de la Mgter. María Andrea MARIN, por haber ocupado cargo de gestión;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la docente Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, hasta el 15/09/2018 por haberse desempeñado como Coordinadora de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, notifíquese a la interesada, pase a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 304-H.C.D.-2015

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina